

BOLIVIA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME VPEP-UAI-INF-002/2021 — AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA ÉFICACIA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL

Objetivo

3

1

3

5

3

3

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Sistema de Administración de Personal y sus instrumentos de control interno incorporados al mismo, en la VPEP, sobre la base del cumplimiento de los objetivos de los subsistemas de:

- Dotación del Personal
- Evaluación del Desempeño
- Movilidad de Personal
- Capacitación Productiva
- Registro

Objeto

El objeto del examen está conformado por toda información y documentación relacionada con el diseño y funcionamiento del Sistema de Administración de Personal citado a continuación:

- Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobadas mediante Decreto Supremo № 26115 del 23/03/2001.
- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, aprobado mediante Resolución Administrativa Secretarial Nº 065/2019 del 04/10/2019.
- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, aprobado mediante Resolución Administrativa Secretarial № 054/2017 del 05/10/2017.
- Manual de Procesos y Procedimientos de Administración de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirècción General de Asuntos Administrativos de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, aprobado mediante Resolución Administrativa Secretarial Nº 086/2019 del 20/12/2019.
- Manual de Procesos y Procedimientos de Administración de la Unidad de Recursos Humanos de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, aprobado mediante Resolución Administrativa Secretarial Nº 008/2018 del

Jach'a Marka Sullka Irptaña Utt'a Taqi Markana Kamachi Wakichaña Tantachawi Utt'a Llaqta Umalliring Nawra Llaqtakamachina Tantakuy Umallirina Tëtaruvichaguasu Jaikuerigua Jembiapoa Tëtatireta Iñomboati Mborokuaiapora Oivae Juvicha Jembiapoa

EDIFICIO DE LA VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL.

ZONA CENTRAL, CALLE MERCADO 308, ESQ. CALLE AYACUCHO • TELF. (591-2) 2142000 • LA PAZ - BOLIVIA



Vicepresidencia del Estado Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

10/01/2018.

PPPPNNN

1

To To

3

1

3

1

3

*

1

1

BOLIVIA

- Manual de Procesos y Procedimientos de Administración Rotación de Personal de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional – Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, aprobado mediante Resolución Administrativa Secretarial № 073/2018 del 19/12/2018.
- Reglamento Interno de Personal de la VPEP-PALP, aprobado mediante Resolución Administrativa Secretarial N° 027/2016 del 14/06/2016.
- Informe de Resultados del Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal → Gestión 2019.
- Plan Estratégico Institucional (PÉI) 2016-2020 ajustado de la VPEP, aprobado mediante Resolución Administrativa Segretarial N° 059/2019 del 20/09/2019.
- Plar Estratégico Institucional de la VPEP, 2016-2020, aprobado mediante Resolución Administrativa Secretarial Nº 031/2016 del 04/07/2016.
- Ajustes al Plan Operativo Anual (POA) y Programas Operativos Anuales Individuales (POAl's)
 Gestión 2020 de la VPEP-PALF, aprobadas mediante Resolución Administrativa Secretarial № 036/2020 del 30/07/2020.
- Programas Operativos Anuales Individuales (POAI's) de los 91 servidores públicos de la VPEP-PALP, mismos que en su conjunto conforman el "Manual de Puestos Gestión 2020 de la VPEP-PALP", aprobadas mediante Resolución Administrativa Secretarial N° 094/2019 del 31/12/2019.
- Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2020 de la VPEP-PALP, aprobada mediante Resolución Administrativa Secretarial Nº 058/2019 del 19/29/2019.
- Pian C perativo Anual (POA) sel Anteproyécto de Presupuesto Institucional Gestión 2019 de la PEP-PALP, aprobada modiante Resolución Administrativa Secretarial № 054/2018 del 15/19 2018.
- Otra información y decumentación relacionada con la implementación del diseño y funcia namiento del Sistema de Administración de Personal.

Alcance

Del 1 de enero de 2019 ai 31 de julio de 2020

Jach'a Marka Sullka Irptaña Utt'a Pagi Markana Kamachi Wakichaña Tantachawi Utt'a Llaqta Umallirina Nawra Llaqtakamachina Tantakuy Umallirina Tëtaruvichaguasu Jaikuerigua Jembiapoa Tëtatireta Iñomboati Mborokuaiapora Oïvae Juvicha Jembiapoa



Resultados

1

Resultados emergentes de la evaluación sobre el grado de eficacia del Sistema de Administración de Personal y sus controles Internos en la VPEP

De acuerdo a la evaluación de los procesos inherentes a los subsistemas del Sistema de Administración de Personal y de sus actividades de control incorporados al mismo, se ha establecido un grado de eficacia del 33,14% del Sistema de Administración de Personal en la VPEP.

Deficiencias de control interno relacionadas con el Sistema de Administración de Personal

Como resultado del examen, se han identificado las siguientes deficiencias de control interno:

- 2.2.1 Falta de un Manual de Procesos y Procedimientos que regule de forma íntegra y consistente la implantación de todos los subsistemas del SAP.
- 2.2.2 Inexistencia de un plan de personal emergente de la cuantificación de la demanda de personal y del análisis de la oferta interna de personal.
- Deficiencias en la elaboración de los Programas Operativos Anuales Individuales (POAl's).
- 2.2.4 Personal incorporado a la VPEP sin evidencia que demuestre el cumplimiento de la experiencia laboral establecida en los POAl's.
- Personal de planta incorporado a la VPEP sin haberse desarrollado procesos de 2.2.5 reclutamiento y selección.
- Deficiencias en el proceso de la evaluación del desempeño de los servidores públicos. 2.2.6
- 2.2.7 Emisión del memo aridum de "agradecimiento de servicios" sin identificar la causal de retiro.
- Ausencia de programación y ejecución de eventos de capacitación emergentes de la identificación de ne esidades de capacitación.
- 2.2.5 Deficiencias en el archivo de la información y documentación de las carpetas (files) de personal.
- 2.2.20 Inexistencia del antilivo de documentos propios del SAP.

Jach'a Marka Sullka Irptaña Utt'a Taqi Markana Kamachi Wakichaña Tantachawi Utt'a Llagta Umallirina

Tëtaruvichaguasu Jaikuerigua Jembiapoa Nawra Lingtukamachina Taniakuy Umaliirina Tetatireta Iñomboati Mborokualapora Olvae Juvicha Jembiapoa

- 2.2.11 Carencia de experiencia e idoneidad en el personal de la Unidad de Recursos Humanos para la implantación del SAP.
- 2.2.12 Desarrollo de funciones continuas y recurrentes por parte de consultores de línea.

.....

Jach'a Marka Sullka Irptaña Utt'a Taqi Markana Kamachi Wakichaña Tantachawi Utt'a

3

9

9 9 9

Llaqta Umallirina Nawra Llaqtakamachina Tantakuy Umallirina Tëtaruvichaguasu Jalkuerigua Jembiapoa Tëtatireta Iñomboati Mborokualaporä Oïvae Juvicha Jembiapoa